**CONCURSO DECORACION DE ESTABLECIMIENTOS 8MZ HALLOWEEN 2018**

La MARCHA ZOMBIE DE ALCALÁ DE HENARES, convoca el día 31 de octubre de 2018 el concurso de decoración Halloween 2018. Este concurso pretende ser un evento de referencia para nuestra ciudad y con ello dar a conocer la creatividad y originalidad de nuestros locales y negocios.

Este concurso forma parte de las actividades organizadas para la celebración de la octava edición de la Marcha Zombie de Alcalá́ de Henares.

**BASES DEL CONCURSO**

1.- El concurso de decoración de establecimientos que se convoca, pretende la ambientación de los distintos locales con motivo de la celebración de la fiesta de Halloween 2018 y de la octava edición de la Marcha Zombie de Alcalá́ de Henares.

2.- El motivo de la decoración será́ la temática de Halloween teniendo más peso a la hora de la elección del local ganador aquellos que integren en la decoración temática relacionada con los Zombies y sus derechos; ya que este año se pretende homenajear los 20 años de Alcalá como Ciudad Patrimonio con una marcha por los derechos zombianos.

Se valorará la originalidad, la decoración de la entrada al local, los disfraces del personal del establecimiento, la música y cualquier otro detalle que resalte en su conjunto.

3.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas vía email a la siguiente dirección de correo marchazombie@alcala.org o entregándolas en mano a los miembros de la organización que visitarán los locales.

El impreso de inscripción se podrá́ obtener en [www.marchazombiealcala.com](http://www.marchazombiealcala.com) o en mano por los miembros de la organización que visitarán los locales.

4.- El plazo de inscripción estará́ comprendido desde el día 26 de octubre hasta el día 30 de octubre.

5.- El jurado estará́ compuesto por miembros de distintas asociaciones de Alcalá́ de Henares vinculadas a la Marcha Zombie.

6.- El jurado visitará los establecimientos presentados a concurso el día 31 de octubre.

7.- El nombre de los establecimientos ganadores se hará́ público 8 de noviembre

8.- Se concederán dos premios: uno a la Mejor Ambientación de Local y otro a la Mejor Caracterización Zombie del Personal que consistirá́ en una placa conmemorativa en la que figurará el evento y el motivo del premio.

9.- La participación en este concurso conlleva la aceptación plena de las presentes bases.